

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANTE
LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE
HACIENDA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

25 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Sesión de comparecencia del Secretario de Finanzas, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado, con motivo de la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Viernes 25 de noviembre de 2022. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda e informar el resultado.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN: diputado Sergio López Sánchez, diputado Sergio López Sánchez, diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Juana Aguilar Espinosa, Diputado Luis Eduardo rojas Zavaleta, Diputado Víctor Raúl Hernández López.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA: su servidor Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Diputada Tania caballero Navarro, Diputada reina Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Ysabel Martina Herrera Molina.

Se informa que se encuentran seis representantes de ambas comisiones.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña y quienes nos siguen a través de redes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

sociales. En cumplimiento al acuerdo de fecha 16 de noviembre del presente año, comparece hoy el Secretario de Finanzas, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden silencio, respeto y compostura. Ruego a mis compañeros diputados y diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2022, que regirá la presente comparecencia.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

FORMATO.-

La y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

rendición de protesta de decir verdad de la o del servidor público.

Intervención inicial de la o del servidor público compareciente hasta por quince minutos.

Ronda de posicionamientos. Las y los diputados intervendrán para fijar posicionamientos hasta por cinco minutos por cada diputada o diputado conforme al orden siguiente:

Partido verde ecologista de México Un(a) Diputado(a)

Partido nueva alianza Un(a) Diputado(a)

Partido Unidad Popular Un(a) Diputado(a)

Partido Acción Nacional Un(a) Diputado(a)

Partido del Trabajo Un(a) Diputado(a)

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Partido de la Revolución Democrática Un(a) Diputado(a)

Partido Revolucionario Institucional Un(a) Diputado(a)

Partido Morena tres Diputados(as)

Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas-réplica, de la siguiente manera:

Cada Diputado(a) intervendrá hasta por tres minutos para formular preguntas.

A continuación, el(la) compareciente intervendrá hasta por cinco minutos para responder las preguntas formuladas.

A continuación, cada Diputado(a) intervendrá hasta por cinco minutos para exponer su réplica.

Se realizarán rondas consecutivas de preguntas y respuestas-réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

Partido Verde Ecologista de México:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido Nueva Alianza:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido Unidad Popular:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido Acción Nacional:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido del Trabajo:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido de la Revolución Democrática:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido Revolucionario Institucional:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Un(a) Diputado(a).

Partido Morena:

Preguntas hasta por 3 minutos por cada diputado(a): Tres Diputados(as).

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Respuestas hasta 5 minutos: compareciente.

Réplicas hasta 5 minutos por cada Diputado(a): Tres Diputados(as).

Al terminar las intervenciones, la Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda, dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo Parlamentario, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.

CUARTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo Parlamentario, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo.- Presidente y coordinador del grupo parlamentario del partido Morena. Rúbrica.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez.- Coordinador del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional. Rúbrica

Diputada Ysabel Martina Herrera Molina.- Coordinadora del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática. Rúbrica

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.- Coordinadora del grupo parlamentario del partido acción nacional. Rúbrica

Diputado Noé Doroteo Castillejos.- Coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo. Rúbrica

Diputado Samuel Gurrión Matías.- Coordinador del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante estas Comisiones?

“Sí, protesto”

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias. Pueden tomar asiento. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por quince minutos.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Buenos días diputadas y diputados, preparé una presentación, no sé si la puedan poner por favor para el acompañamiento a la comparecencia. Pasemos a la página uno por favor. Durante estos seis años la administración se ha preocupado en fortalecer las finanzas públicas. Hoy, el estado de Oaxaca cuenta con finanzas sólidas y no es algo que lo comente el secretario de finanzas sino las calificadoras, las principales calificadoras que existen las cuales han mejorado la calificación o su perspectiva. Asimismo, también la Secretaría de hacienda ha generado una metodología para evaluar la solidez de las finanzas públicas y la capacidad que tiene el estado para enfrentar sus compromisos. Al inicio de este periodo sexenal el semáforo se encontraba en rojo. Hoy, a través del fortalecimiento por parte de la Secretaría de finanzas de los temas tanto de ingresos, de contención del gasto y de deuda ese semáforo se encuentra en verde. En las siguientes páginas iré desarrollando cada uno de estos temas. Adicionalmente, como parte de mantener un balance positivo de las finanzas públicas con los principios de eficiencia y eficacia se ha reducido el gasto no etiquetado que es aquel gasto que realmente el gobierno tiene control de él y que no está como lo dice su nombre etiquetado o asignado de manera específica a algún rubro y que no se pueda reducir. Se tiene una reducción de 2.3 por ciento en términos reales a lo gastado en el sexenio anterior. Esto, junto con la reducción de la deuda, hoy el estado de Oaxaca tiene unas finanzas sólidas, estables y sobre todo con el tema más importante, por primera vez en veinte años con un balance primario con un superávit, es decir, el estado no requiere la contratación de deuda de corto plazo o de algún otro instrumento para financiar su funcionamiento. Esto ha permitido tener recursos que se puedan canalizar al desarrollo social. Pasamos a la siguiente por favor. Durante dos mil veintidós el estado ha registrado un crecimiento de 2.5 por ciento arriba de la media nacional que es de 1.8 por ciento. Esto es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

importante porque el gobierno de Alejandro Murat ha generado las condiciones económicas para que se crezca. ¿Qué impacto tiene esto en las finanzas públicas del estado?, es que en los siguientes años al tener crecimientos arriba de la media, esto se va a traducir en participaciones federales cada día mayores. Ya ha pasado en otros períodos donde el crecimiento del estado ha sido menor y eso se refleja en disminución de las participaciones federales, limitando el crecimiento. Si lo vemos de manera desagregada el crecimiento lo tenemos en los tres sectores tanto en las actividades primarias que es el campo, en 2.8 por ciento, en las secundarias y sobre todo en el motor de la economía de Oaxaca que son las actividades terciarias, donde está el comercio, donde está el turismo con un crecimiento de 2.6 por ciento. Con esta tendencia se va a garantizar para los siguientes años un crecimiento importante de las participaciones federales que la federación asigna. Esto como parte de la fórmula que se tiene para la distribución de las participaciones federales en el marco de los convenios de colaboración fiscal con la Secretaría de Hacienda. Pasamos a la siguiente. Esto ha permitido tener más recursos que se destinen para los temas de desarrollo social y para los temas de pobreza. De acuerdo a CONEVAL, los indicadores de este gobierno, las personas en pobreza tienen una disminución de 3.4 por ciento pero sobre todo hay una reducción de 9.4 por ciento en los temas de pobreza extrema. Si bien se ha avanzado, todavía falta bastante por hacer, pero ya es una tendencia que este sexenio sí tiene una reducción significativa sobre todo en los temas de pobreza y pobreza extrema con datos de la CONEVAL, no con datos del gobierno del estado. Asimismo, las cuatro carencias principales que mide CONEVAL en su medición de 2020, se tiene reducciones en las carencias tanto de vivienda, alimentación, servicios y seguridad social. Como les comentaba al inicio de esta comparecencia, hay dos formas de medir la solidez de las finanzas públicas del estado, una son las calificadoras de crédito. Hoy, la calificación en Oaxaca está al nivel de estados que tienen un desarrollo económico más importante que el estado de Oaxaca como es Nuevo León y el caso de Tabasco. Las cuatro calificadoras que hay que son HR Ratings, Moodys, Fitch y S&P, han visto y así lo tienen en sus calificaciones que ha habido una mejora. En el caso de HR ratings

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

mejora su calificación de A negativa a estable. En el caso de Moodys, S&P y Fitch Ratings mejoran su perspectiva. Esto quiere decir que para los ojos de las calificadoras, hoy, las finanzas públicas del estado se encuentran en una mejor situación que hace seis años. ¿Cómo se pudo lograr eso?, con una tendencia hacia abajo en la parte del endeudamiento o en la estructura de la deuda es más sana, en términos reales la deuda es menor a la que se tenía hace seis años. Ha habido un trabajo muy importante en el fortalecimiento de los ingresos propios del estado con las labores de fiscalización y fortalecimiento de la cobranza que vamos a ver más adelante, se han mejorado los ingresos. Entonces esto ha permitido junto con la reducción del gasto lo que les comentaba, por primera vez en veinte años tenemos balances operativos superavitarios y financieros a niveles de estados con un desarrollo económico más importante, es decir, no necesita el gobierno de deuda para financiar su operación. Pasamos a la siguiente. El otro indicador importante que se tiene es generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde no solamente se mide al estado de Oaxaca sino se miden a las treinta y dos entidades federativas. ¿Esto que tiene que ver con el nivel de endeudamiento del estado, con su capacidad de pago y con el costo de la deuda? Al inicio de este sexenio este indicador se encontraba en amarillo y uno de los tres sub indicadores se encontraba en rojo. Hoy, para dos mil veinte todo se encuentra en verde. ¿Qué quieren decir estos indicadores?, el primero es el porcentaje que tiene que ver de la deuda de obligaciones sobre los ingresos de libre disposición, pasó de un ochenta y ocho por ciento a un cincuenta y tres por ciento. El color verde no lo define el gobierno del estado si no son los límites que pone la Secretaría de hacienda. Para hacienda, hoy el servicio de la deuda sobre los de libre disposición están en verde, es decir, no representan un problema para las finanzas del estado. El segundo que para mí es el más relevante es el costo del servicio de la deuda sobre los ingresos de libre disposición. En dos mil dieciséis eran de 11.5 por ciento, hoy es de 5.5 por ciento pasando el indicador de amarillo a verde. Cuando este gobierno encabezado por el gobernador Alejandro Murat comenzó, en el tercer indicador que tiene que ver con las obligaciones de corto plazo sobre los ingresos totales se encontraba en rojo, es decir,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

estaba bajo observación de la Secretaría de Hacienda. Pasó de 12.8 a 1.9 negativo, por qué este negativo, por la amortización del último período del corto plazo que existía. ¿Cómo va a cerrar la administración?, no va a ser menos 1.9, va a ser un valor de cero y le va a permitir estar en verde, es decir, hoy las finanzas del estado son fuertes, sólidas, no bajo los indicadores del gobierno del estado sino bajo las dos mediciones más importantes que hay que son la Secretaría de hacienda y las calificadoras de riesgo. Pasemos a la siguiente, por favor. Como les comentaba, qué se ha hecho para el fortalecimiento de las finanzas públicas. El primer tema era donde se podía incidir, fortalecer los ingresos propios que tiene el estado. ¿Qué se ha hecho?, se ha centralizado, se han bancarizado, hoy los principales impuestos del gobierno están bancarizados, todo lo que tiene que ver con derechos vehiculares, con tenencias, con pago de servicios de agua en la ciudad de Oaxaca está bancarizado, es decir, la gente paga con una línea de captura y el dinero está perfectamente identificado y trazable como ingresó en la hacienda pública. Esto junto con las labores que se han hecho de tener más (ininteligible) de pago, de cartas de invitación a la cobranza y de las labores de fiscalización ha permitido que en el tercer trimestre de este año se tenga un aumento de seiscientos veintisiete millones de pesos en los ingresos propios. Otra parte medular para el fortalecimiento ha sido la coordinación con el sistema de administración tributaria. Este gobierno se ha coordinado de manera muy estrecha con el SAT para la cobranza de créditos fiscales que existen en el estado, lo cual ha permitido pasar de niveles de veintitrés por ciento a once por ciento a nivel nacional, es decir el mismo SAT reconoce hoy a Oaxaca como una entidad que se puede coordinar, se pueden cobrar los impuestos tanto federales y locales y que cada peso que se cobra de ingresos federales tiene una repercusión importante en la hacienda pública estatal. Lo que les comento lo podemos ver aquí más claro en la tabla que tenemos. Ha permitido que los impuestos estatales pasaran de mil ciento treinta la ley de ingresos a mil trescientos veinte millones de pesos, es decir, se han cobrado ciento noventa millones de pesos más este año y en la parte de derechos tenemos un crecimiento del dieciséis por ciento que representan doscientos veinticuatro millones de pesos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Esto es el fortalecimiento de la hacienda pública. ¿Hay cosas por hacer?, claro, siempre hay oportunidad de mejorar. Uno de los retos que va a tener el nuevo gobierno es terminar la bancarización del cobro de los impuestos y derechos que se tiene y el siguiente paso es bancarizar los cobros y derechos que realiza la Comisión estatal del agua. Por el lado del gasto se ha hecho una contención relevante, esto quiere decir que, en este periodo, en este sexenio se ha reducido el gasto en 2.3 por ciento en términos reales en comparación al gasto que se tenía en dos mil dieciséis, es decir se gasta menos que hace seis años. Si bien hubo años en que hubo incrementos, hoy se tiene una reducción de 2.3 por ciento en términos reales y en el año dos mil veintidós se tiene una reducción del gasto en comparación con dos mil veintiuno del más del 5.3 por ciento. ¿Cómo se realizó esto?, pues con un control muy estricto en la parte del gasto que ha permitido las adecuaciones compensadas, la concentración de saldos no comprometidos, el control en la parte de servicios personales para evitar la contratación y aumento de las plazas. Y podemos pasar a la siguiente por favor. La siguiente. En el tema de la inversión pública es importante mencionar que desde el punto de vista de la Secretaría de finanzas la participación que se tiene fue la contratación del crédito de los tres mil quinientos millones de pesos, la Secretaría de finanzas no es la responsable de la ejecución sino únicamente de la contratación y de la administración de los fondos en base a los requerimientos de las ejecutoras. Desde el punto de vista financiero, esta deuda se contrató bajo términos que hoy no sería posible dada la situación económica que hay, es decir, se contrató (inaudible) más 34 puntos porcentuales, esto es decir, es una de las estructuras, no lo decimos nosotros sino la Secretaría de Hacienda, una de las terceras estructuras más bajas que se tiene. De los tres mil quinientos millones de pesos se realizaron treinta y nueve disposiciones por un total de tres mil trescientos sesenta y siete millones de pesos, es decir, únicamente se ministraron todo aquello que tuviera una cuenta por liquidar certificada. El otro punto relevante que tenemos es la estructura con la que se tiene. Hoy, gracias a la estructura de swaps que se contrató y que está como parte de la ley de disciplina financiera permite que al gobierno del estado el costo de la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

deuda no sea mayor a 7.3 por ciento, es decir hoy esa deuda cuando las tasas de intereses están por arriba del diez, once por ciento, si no se tuviera la cobertura hoy el gobierno del estado tendría que pagar niveles de diez a once puntos, es decir, está garantizado que bajo esta estructura financiera de swaps de deuda que garantizan que la estructura no aumente más allá del 7.3 por ciento sea una estructura que no le vaya a afectar los incrementos de tasas de interés. Como se sabe tenemos dos años de alta inflación, las expectativas del banco de México es que esto debe continuar por lo menos dos a tres años y eso no va a tener ningún impacto en las finanzas públicas del estado, porque tanto el crédito de tres mil quinientos como los créditos de largo plazo tienen una estructura financiera que permiten a través de los swaps congelar en no más de 7.3 por ciento la tasa de interés, lo cual garantizará que no haya presiones adicionales al gobierno entrante en términos de servicio de la deuda y se puedan mantener los indicadores en color verde de la Secretaría de Hacienda. Otro tema que quiero resaltar es, esta administración cuando se llegó no había dinero en la casa, justamente en diciembre se tuvo que contratar un crédito por mil millones de pesos que ustedes lo ven en la gráfica en dos mil dieciséis. Asimismo, había pasivos por más de tres mil quinientos millones de pesos lo que ocasionó que se tuviera que contratar créditos de corto plazo para poder pagar a los proveedores. Hoy esa cuenta de cortos plazos está actualmente liquidada, antes del plazo constitucional que marcan los ordenamientos tanto federales como estatales, la fecha límite era el tercer trimestre del dos mil veintidós, los últimos cortos plazos que llegaron a trescientos millones de pesos al cuarto trimestre del 2021 se liquidaron. Hoy no hay deuda de corto plazo bancaria, tampoco este gobierno va a dejar una cuenta de proveedores, va a dejar recursos en la caja para hacerle frente. El siguiente gobierno no va a tener que salir a contratar préstamos de corto plazo para hacer frente ni al pago de la nómina de diciembre ni al aguinaldo ni a ningún otro compromiso financiero. Esto era lo que les comenté de la parte de la reducción de los puntos base. Pasamos a la siguiente por favor. El otro tema importante que quiero resaltar es la estructura de deuda de largo plazo. La deuda de largo plazo se compone como su nombre lo dice de deuda de largo plazo,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

pero también hay otros instrumentos financieros que son obligaciones de pago de largo plazo pero que en su definición estricta no se considera deuda de largo plazo, pero sí afecta el desempeño del estado. Por eso aquí hicimos, pusimos todos los componentes que pueden estar en deuda plazo, en obligaciones de pago o en alguna otra característica, entonces si lo vemos en dos mil dieciséis, el gobierno anterior entregó a esta administración un pasivo de veintidós mil trescientos cincuenta y siete millones de pesos que incluía la deuda de largo plazo, los cortos plazos, los bonos cupón cero, el pasivo circulante y las estructuras financieras llamadas pps de ciudad judicial y ciudad administrativa. Hoy, esta administración va a entregar un pasivo de largo plazo no mayor a veinte mil millones de pesos lo cual significa una reducción de ocho por ciento en términos nominales con lo anterior. Esto significa que se van a entregar finanzas públicas ordenadas y que el siguiente gobierno no va a tener una crisis financiera de inicio de sexenio como se tuvo en este. Podemos pasar a la siguiente por favor. Entonces, haciendo un pequeño resumen de los temas que toqué en esta comparecencia se mejoraron los resultados de todos los indicadores del sistema de alertas pasando de amarillo a verde de la Secretaría de hacienda. Se incrementó la calificación de nivel de A y la perspectiva del estado bajo las cuatro calificadoras que se tiene. Se tuvo el impulso de la inversión pública bajo una estructura financiera sana que tuvo un costo de treinta y cuatro puntos base adicionales, que es una de las tres estructuras más baratas que se ha tenido en la República Mexicana, se modernizó el sistema de cobros de impuestos y derechos lo cual ha permitido el fortalecimiento de la hacienda pública, generando más ingresos propios. Por el lado del gasto, se tiene un decremento del gasto no etiquetado que es el gasto que el gobierno puede controlar teniendo un decrecimiento de 2.3 por ciento real en el periodo de la actual administración. Adicionalmente, se liquidaron deudas de corto plazo heredadas para el pago de pasivos de proveedores del sexenio anterior por más de dos mil seiscientos (inaudible) de pesos. Adicionalmente, en dos mil diecinueve se prepagó el alto costo que significaban las emisiones bursátiles, por más de mil cien millones de pesos, para poder liberar y pagar el pps de ciudad judicial y ciudad administrativa. En resumen, esa estrategia ha

permitido tener, hoy, en Oaxaca, finanzas públicas sanas y sólidas que son las que va a entregar el gobernador Alejandro Murat. Sería todo presidente. Gracias por su atención diputadas y diputados.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias secretario. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo y una vez terminada la intervención inicial de compareciente, corresponde a las diputadas y a los diputados realizar la ronda de posicionamientos hasta por cinco minutos por cada diputada o diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido Nueva Alianza hasta por cinco minutos, Diputada Adriana Altamirano Rosales.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, muy buenos días a las comisiones unidas, muy buenos días secretario Jorge Antonio Hidalgo Tirado, a los medios de comunicación, al público que nos sigue a través de las redes sociales, al público presente, que tengan un extraordinario día. Señor secretario. Este, esta llamada telefónica que el día de hoy no se toma es a un número que cientos de oaxaqueños hicieron en algún momento, es un número de teléfono y usted jamás tuvo la sensibilidad de contestar ese número. A este número que marqué muchas personas quisieron marcarle para poder solucionar algún problema del estado, de sus municipios, de alguna escuela, alguna situación. Jamás tuvo usted la sensibilidad de tomar esa llamada. Hoy, nuevamente nos demuestra que el poder legislativo para usted no representa nada. Hace once meses, señor secretario, yo le pregunté que qué representaba el poder legislativo para usted. Usted me dijo que respeto y no es respeto a los compañeros, es respeto a la investidura del poder legislativo que se representa. Hoy, al tomar su protesta, no lo hizo de la manera correcta. Hoy, no se puso usted de pie aquí para darnos la cara y presentar su proyecto, lo hizo desde su lugar, como hizo toda su administración pública, encerrado en su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

oficina. No tuvo usted la sensibilidad de poder atender y hoy a mis compañeros del PRI, qué bueno que están acá, me da mucho gusto que estén aquí para ser testigos de lo que nos prestaron seis años, a un mexiquense que no tuvo ni la más mínima sensibilidad de atender a los oaxaqueños. Han sido seis años complejos para Oaxaca, han sido seis años de sufrimiento y cuenta la historia desde Ulises Ruiz que mandó a sus funcionarios a la cárcel, también lo hizo Gabino Cué. Posiblemente hoy Alejandro Murat ha mandado a cuatro funcionarios que van a ser los sacrificados de este sexenio. La administración pública es una gran responsabilidad y jugar con el dinero de un pueblo y lucrar con las necesidades de él es delicado señor secretario. Experimentamos un modelo político que quiso ser gobierno, que pretendió maquillar la realidad con cifras y mucha realidad virtual pero también tuvo como protagonistas a personajes que no son oaxaqueños y que manejaron áreas tan sensibles en la administración pública como es usted señor secretario titular de la Secretaría de finanzas de Oaxaca. Estos personajes que acompañaron al gobernador Alejandro Murat hicieron todo lo necesario para que un día y el otro también exhibieran su desconocimiento de Oaxaca. Su poca sensibilidad en los problemas del estado y su falta de oficio en el desempeño de sus cargos. Con usted, señor secretario, este modelo oaxaqueño de gobierno mostró primero a Oaxaca y pronto a todo el país que se dejan quienes gobiernan estas funciones, lo que dejan a quienes gobiernan a estas funciones de sus intereses personales, compadrazgos y cómplices. Lo que ha sucedido en esta última glosa del informe gobernador ese es un resumen de lo que ha sido este sexenio señor secretario y usted es un gran protagonista de esto, que vienen a mentir con cifras que ni ustedes mismos se creen y que están en su total desfachatez y a oídos sordos a los reclamos de las y los diputados que legítimamente representan al pueblo de Oaxaca. Por eso reitero una vez más a mis compañeras y compañeros diputados, no podemos permitir que funcionarios como el que hoy nos acompaña se vayan impunes de Oaxaca. Están todos los elementos para integrar las denuncias correspondientes para enfrentar la ley en Oaxaca. Todas las acciones para realizarlas. Hoy Morena va a recibir el gobierno y no puede convertirse en cómplice de estos criterios, tiene la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

enorme responsabilidad de demostrarle al pueblo de Oaxaca que de Oaxaca no se van a burlar. Nosotros en este Congreso no vamos a lograr que funcionarios como Jorge Hidalgo entreguen cuentas claras pero sí podemos actuar para que enfrenten a las autoridades correspondientes, para que se hagan las investigaciones minuciosas y estoy segura que en el próximo gobierno tendrán todo el apoyo ciudadano para poder llevar a estos funcionarios a la cárcel. Oaxaca reclama el día de hoy justicia, justicia porque usted el día de hoy nos dice que dejó en semáforo verde a Oaxaca pero si usted recorriera las calles muy cercanas a la ciudad existe más pobreza de la que teníamos hace seis años. Muchas gracias, es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez del Partido Unidad Popular hasta por cinco minutos.

La diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez:

Con la venia de los presidentes de las comisiones permanentes unidas. Saludo a las diputadas y diputados presentes. Sea bienvenido Maestro Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas, a esta comparecencia que forma parte de la glosa del sexto informe de gobierno. Gracias a los representantes de los diferentes medios de comunicación por difundir la información sobre lo que se está debatiendo. También a quienes han estado pendientes a través de las redes sociales, al pueblo de Oaxaca que es a quien nos debemos y quien exige cuentas claras del origen y destino del dinero que administra el gobierno. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de todo aquel gobernante que se asuma responsable, ya que todas las decisiones que sean tomadas por estos, deben ser del conocimiento de la ciudadanía. Ello, de forma clara, accesible y veraz y sobre todo cuando se trate del gasto del dinero de una entidad. La población oaxaqueña no sólo exige saber dónde se gasta el recurso sino también cómo será gastado. Es por ello que me surgen algunas interrogantes y éstas, señor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

secretario, van a ser en tres momentos. Primero, del empréstito de los tres mil quinientos millones de pesos que se asignaron al decreto ochocientos nueve, le pregunto secretario, ¿cuántas acciones se asignaron?, ¿cuál es el monto ejecutado?, ¿cuáles son las acciones que no se ejecutaron? Segundo, ¿a cuánto asciende el monto de la deuda que heredará el gobierno del estado a la próxima administración con corte al día treinta de noviembre del dos mil veintidós? y, tercero, en la propuesta del paquete fiscal que presentaron existe un incremento de cuatro mil millones de pesos en servicios personales, lo que representa un incremento del treinta y cinco por ciento. A qué se debe, secretario, dicho aumento. Lo anterior, sin obviar que contraviene la fracción primera del artículo diez de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios que a la letra dice lo siguiente: en materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el presupuesto de egresos, tendrá como límite el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio inmediato anterior una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre a) el tres por ciento del crecimiento real. Es cuanto presidentes.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos.

La diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Con el permiso de mis compañeros diputados que presiden este acto. Compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña en galerías, medios de comunicación. Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas, buen día. La vigilancia y fiscalización de los recursos públicos es la función que por mandato constitucional cumple el poder legislativo, vigilar la captación de ingresos y la ejecución de egresos conforme a lo aprobado por este mismo poder.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

De manera anual, se realiza la glosa del informe de gobierno que no se puede realizar con el mismo impacto y utilidad en el último año de la administración dadas las fechas de presentación de la cuenta pública y la del informe de gobierno. Esta legislatura no ha aprobado los resultados de la cuenta pública por diversos motivos técnicos jurídicos, lo más relevante es que no se han considerados suficientes los alcances de la fiscalización realizada. Por ello desde el grupo parlamentario del PRD esperamos que su comparecencia aporte argumentos, datos sólidos que nos ayuden a las y los oaxaqueños a entender qué ha pasado con los recursos públicos. De conformidad con el artículo cuarenta y cinco de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado, a la Secretaría de finanzas le corresponde ejecutar las políticas fiscales, presupuestarias, hacendarias y de inversión que contribuyan a un balance presupuestario sostenible, determinar las adecuaciones presupuestarias que procedan, establecer los lineamientos para ejercer el gasto público, entre otras. Al respecto, debo decirle que en su gestión al frente de esta Secretaría hay cosas positivas, pero también negativas. Los resultados en recaudación no son lo esperado ya que los ingresos de gestión del dos mil dieciséis respecto a lo recaudado en el dos mil veintidós representa tan sólo un incremento del catorce por ciento, lo cual nos dice que no hicieron bien su tarea en esta materia. Respecto a la facultad de autorizar, programar y presupuestar la inversión pública, con datos de la cuenta pública, en comparación con el tercer informe trimestral de finanzas públicas, podemos ver que en el dos mil dieciséis nuestro estado recibía ocho mil cuatrocientos treinta y nueve millones de pesos por concepto de participaciones y diecinueve mil novecientos millones de pesos por concepto de aportaciones federales. En el dos mil veintidós se informa que, por concepto de participaciones, hemos recibido veintiún mil millones y por aportaciones treinta y seis mil millones de pesos. Así, podemos decir que hoy se reciben trece mil millones más en participaciones que en el dos mil dieciséis y dieciséis mil millones más en aportaciones federales. Es muchísimo dinero y la pregunta que todos nos hacemos es, qué se hizo con estos recursos. Considerando que las principales obras que hoy se ejecutan en el estado son concesiones o inversión federal, entonces dónde están los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

programas y proyectos de inversión productiva. Pero como dije al inicio, también hay cosas positivas. Una de ellas es el empleo. Datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo nueva edición correspondientes al cuarto trimestre del dos mil dieciséis la población económicamente activa en el estado de Oaxaca era de un millón setecientos veintiséis mil personas. Datos de la iniciativa de presupuesto dos mil veintidós nos indican que en el segundo trimestre del dos mil veintidós la población económicamente activa en el estado de Oaxaca es de un millón novecientos ocho personas lo que representa 60.7 por ciento de la población total de la entidad. Así, podemos decir que entre el dos mil dieciséis y el dos mil veintidós se han creado ciento ochenta mil empleos, destacando que nuestro estado es la entidad federativa de mayor crecimiento en el año dos mil veintidós. Señor secretario, los resultados de la dependencia a su cargo dejan más dudas y nubarrones que certezas y aciertos. Por nuestra parte, nos quedamos con la conciencia tranquila de que observamos en su momento las muchas dudas que tenemos de su gestión. Ahora, usted deberá afrontar las auditorías, el juicio del pueblo de Oaxaca y de la historia. Muchas gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Partido Revolucionario institucional hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:

Muy buen día a todos. Con la venia de los presidentes de las comisiones unidas de presupuesto y programación y de hacienda del Congreso del estado de Oaxaca. Ciudadanas diputadas y diputados de la sexagésima quinta legislatura del estado. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Saludo respetuosamente al licenciado Jorge Antonio Tirado Hidalgo, secretario de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca. Sea usted bienvenido ante esta asamblea legislativa. Obviamente, nuestra afiliación política nos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

coloca en el mismo plano ideológico que nuestro gobernador Alejandro Murat. Sin embargo, esa posición no puede ni debe ser entendida bajo una perspectiva complaciente. La bancada priísta asume con responsabilidad y altura de miras el mandato de los oaxaqueños que nos dieron su voto para escuchar y hablar por ellos, para custodiar el poder público. Por esa razón, advertimos que éste es el momento oportuno para revisar en qué situación se encuentran las finanzas estatales, cómo se han invertido los recursos públicos y de qué forma se han conseguido las metas trazadas al inicio de este sexenio. Para lograr una evaluación certera, ajustada a la realidad es preciso tener en cuenta lo que ocurre en el entorno global y en el ámbito nacional. No podemos dejar sin considerar en la fórmula que Oaxaca ha enfrentado catástrofes naturales y emergencias sanitarias que han presionado las finanzas públicas de nuestro estado, que han demandado un manejo puntual de los dineros de los contribuyentes. No obstante, de la revisión al informe presentado por el jefe del poder ejecutivo ante esta soberanía se desprende que Oaxaca creció 2.5 por ciento a tasa anual durante el segundo trimestre de este año dos mil veintidós mientras que nuestro país durante ese mismo periodo alcanzó el 1.9 por ciento en su tasa anualizada. Para mejor comprensión del asunto, diré que el crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía en determinado período. Para alcanzarlo, se precisa de gobernabilidad, de paz social, seguridad pública e infraestructura para que el sector privado, que es el que genera los empleos, cuente con las condiciones propicias. Por esa razón, el que este gobierno haya destinado importantes recursos a los rubros ya mencionados está dando como resultado que México y el mundo vean a Oaxaca como algo atractivo para visitar y en dónde invertir. En ejemplo que nadie puede negar es que, con las inversiones en obra pública, seguridad ciudadana y en promoción turística, se ha logrado un incremento sustancial en el número de visitantes y en la derrama económica que eso representa para los ocho eslabones de la cadena de valor turístico oportunidades y mejor economía para todos. Esa visión, acompañada de la inversión necesaria, ha colocado a Oaxaca en su tercer ola de crecimiento económico en la historia, una oportunidad histórica cierto a partir

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

del turismo vocación productiva que Oaxaca posee gracias a sus riquezas naturales, culturales, gastronómicas y arquitectónicas. Como seguramente sabrán los presentes la percepción mediática muchas veces es manipulada por comentarios negativos o por campañas de desprestigio animadas por intereses personales, pero la mejor manera de medir los resultados de manera objetiva, es a partir de la economía familiar, porque ahí es donde se refleja directamente en los bolsillos de las familias, en los bolsillos de la ciudadanía y ahí se tiene que comparar cuando han tenido históricamente más dinero los ciudadanos oaxaqueños y cuándo les alcanzaba para más, si hoy o en el pasado. Los recursos personales son los que pueden determinar y hacer valer si creció o decreció la economía en este sexenio en nuestro estado. Por esa razón, hoy en Oaxaca podemos decir que gracias a las inversiones privadas y gubernamentales nuestra economía, nuestra tasa de desocupación durante el tercer trimestre del dos mil veintidós es de los más bajos de nuestra historia. Pasó del 1.7 al 1.4 por ciento según cifras del Inegi, lo que significa que gracias a esta ola turística, los meseros, los comerciantes, mis amigos artesanos, taxistas, albañiles y la ciudadanía en general tienen más trabajo que nunca, inclusive en algunas zonas del estado hay escasez de mano de obra lo que quiere decir que Oaxaca está en franco crecimiento. Para que esto ocurra tiene que ser una combinación de confianza entre la sociedad, el sector empresarial y el gobierno con el propósito de nutrir la percepción del visitante y obviamente el poder ofertar una experiencia global satisfactoria en la que participen todos los entes involucrados. Por eso los conmino compañeras y compañeros legisladores a que dejemos a todos los comentarios personales, viscerales que nada aportan que por el contrario dañan la comunicación y sólo nos distraen de hacer el trabajo para el cual hemos sido contratados, porque como empleados del pueblo estamos aquí para representarlos dignamente, a todos los ciudadanos y ver por sus intereses. Señor secretario, los integrantes de la bancada priísta le pedimos que sea puntual por supuesto con sus explicaciones sobre todo en los asuntos relativos al manejo de las finanzas públicas, que exponga cuánto se incrementaron los ingresos propios y qué pasó con el gasto no etiquetado y, finalmente aunque

son odiosas las comparaciones, cuál es el nivel de deuda que deja este gobierno en comparación con el año dos mil dieciséis cuando Alejandro Murat recibió la estafeta de gobernador por mandato del pueblo oaxaqueño. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del partido Morena hasta por cinco minutos.

La diputada Melina Hernández Sosa:

Con el permiso de la Comisión. Saludo al secretario. Bienvenido a esta casa. Quiero informarle señor secretario que a lo mejor usted tendrá conocimiento que el gobernador Alejandro Murat en repetidas ocasiones se reunió con la unión liberal de ayuntamientos que es una organización de autoridades municipales en el distrito de Ixtlán, constituida por veintiséis municipios y son zapotecos y chinantecos. En el dos mil dieciocho, el gobernador se comprometió a entregar el hospital regional, ampliarlo y que está situado en Ixtlán de Juárez. Quiero decirle que, a la fecha, este hospital no se ha construido pese a las gestiones que su servidora ha hecho ante la Secretaría de salud y también en diversas ocasiones hicimos llegar este planteamiento de qué pasaba con ese recurso, por qué no se ha concluido este hospital regional. Tenemos información a la fecha que mandaron a una constructora apenas hace dos o tres días, pero sin ningún contrato, sin ningún anticipo y pues no sabemos qué va a pasar con este hospital que está inconcluso porque no se le distribuyeron los recursos necesarios para su conclusión y pues una vez más se quedan en el sueño de los justos, los chinantecos, zapotecos, los del distrito de Ixtlán y Villa Alta nos quedamos esperando este hospital tan anhelado. También decirles que en esta misma reunión el gobernador en el dos mil dieciocho se comprometió a realizar algunos techados en escuelas de educación básica y es la fecha en que no se han concluido. Están pendientes oficios de autorización, se comprometieron, dijeron que iban a liberar los recursos y quedaron

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

pendientes los municipios de Nuevo Zoquiapam, Santa Ana Yareni, Capulalpan de Méndez, San Pedro Yareni e Ixtlán de Juárez, puestos sumándole a estas obras inconclusas porque no se liberaron los recursos. Creo que pues ya faltan cinco días para que concluya la administración del gobernador Alejandro Muray y pues yo creo que esto ya no va a poder ser posible de que tengamos el hospital y los niños y las niñas puedan tener pues una cancha techada. También, con respecto a mi Comisión señor secretario, quiero decirle que hemos sabido que se hizo un proyecto integral para la disposición de los residuos sólidos, así lo dijo la secretaria de medio ambiente en su comparecencia que estuvo hace dos días aquí. Quiero pues dejarle, aunque no es una ronda de preguntas, pero ojalá me lo pueda responder en alguna de sus intervenciones porque atañe a mi Comisión y que es un tema de preocupación para los oaxaqueños y más los que viven en los municipios conurbados. Si se hizo este proyecto integral de qué financiamiento se autorizó, en qué rubro, cuánto costó y quién tiene el expediente porque también aquí mis compañeras diputadas en la comparecencia de la SEMAEDESO decía que se lo piden a administración, se lo piden a SEMAEDESO, se lo piden a finanzas y se echan la bolita entre uno y otro. Yo creo que, exhortando Secretario, decirle que si este proyecto de manejo integral de residuos salió del recurso público, de donde haya salido entonces el proyecto y el resultado también es público y debe estar a disposición del nuevo gobierno que va a entrar en breve, para que pues podamos ya atender la problemática de la disposición final de los residuos sólidos. También quiero decirle que en repetidas ocasiones desde la Comisión de medio ambiente lo exhortamos en dos sentidos, primero porque pues no había las hojas valoradas, no había documentos para que los ciudadanos, las ciudadanas, las empresas, las instituciones pudieran hacer sus verificaciones vehiculares. Tuvimos que hacer mucha gestión desde la Comisión de medio ambiente y con otros diputados y diputadas para que llegaran estas hojas valoradas cuando nosotros como propietarios de un vehículo pagamos la tenencia pues ya está incluida la verificación vehicular y llegamos al centro de verificación y no hay hologramas, no hay hojas valoradas y no podemos pues hacer la verificación. Qué es lo que pasó ahí, no sabemos, por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

qué se tardaron tanto, no sabemos lo que sí vemos es que no hubo una buena coordinación entre administración y finanzas para las licitaciones y bueno pues también comentarles que desde aquí el año pasado en el presupuesto se hizo una ampliación para el pago de servicios ambientales, para que se pudiera atender en mínimo pues resarcir o ayudar a lo que es el río salado y Atoyac pero pues lamentablemente apenas se libraron los recursos, ya casi al final de la administración. Creo que si aprobamos el recurso, si aprobamos este recurso era para trabajarlo durante el año, bueno, ya a las autoridades les queda poco para trabajar. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Muchas gracias diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Sosa Castillo del partido Morena hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Con el permiso de las comisiones unidas, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Secretario, bienvenido a esta Soberanía. Pues hoy queremos comentar como grupo parlamentario de Morena que desde la Comisión que me toca presidir que es la del OSFE, pues tenemos desaprobados los tres trimestres, asimismo sabemos que no hay las garantías suficientes que es lo que nos ha dicho el órgano de fiscalización para poder hacerlo de una manera más amplia, sobre todo la revisión de las cuentas estatales y, bueno, el presupuesto aprobado para finanzas. Hay dos conceptos de gasto que le corresponden a usted que son parte de las finanzas normativas, en conjunto con su presupuesto aprobado fue de dos mil trescientos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil treinta y dos pesos y al tercer trimestre ha sido modificado y dado la cantidad de dos mil ochocientos ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos teniendo un subejercicio de quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos siete mil once

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

pesos y pues es importante también mencionar que esta dependencia creó el concepto de inversión, previsión y paripaso. Este concepto siempre fue presupuestado y nunca se ejerció el recurso hasta el dos mil veintiuno y representaba un subejercicio de veinticinco mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y nueve pesos. Esta dependencia también cuenta con dos programas presupuestarios, es el programa ciento cuarenta de eficiencia en la captación de ingresos y el programa ciento cuarenta y ocho en eficiencia del gasto público para los resultados. También, el informe final presentado por la Auditoría Superior de la Federación, en el ejercicio fiscal dos mil veinte, en el análisis del gasto federalizado señala que Oaxaca tiene un monto observado por aclarar de cuatro mil setecientos sesenta y tres millones de pesos siendo el que presenta el mayor monto en todas las entidades federativas. Creo que es un penoso primer lugar para Oaxaca, independientemente de lo que se ha comentado en las redes sociales por medio de lo que ha dicho el gobernador y, asimismo, con la finalidad de fortalecer la infraestructura del estado durante los ejercicios dos mil veinte al dos mil veintidós a través del decreto ochocientos nueve publicado el cinco de octubre del dos mil diecinueve, se autorizó una deuda de tres mil quinientos millones de pesos de los cuales noventa millones son para el fondo de reserva y tres mil cuatrocientos diez millones de pesos fueron para la inversión pública productiva en distintos rubros. Pues me gustaría hacerle tres preguntas: a cuánto asciende en total el subejercicio gubernamental en el sexenio y cuáles fueron las principales causas de que no se ejercieran los recursos al cien por ciento y también a partir de que el hangar del aeropuerto pasó al control de la Secretaría de Finanzas, cuál ha sido el presupuesto y si pudiera indicarnos su bitácora de vuelos por cada funcionario y asimismo por qué en la estructura programática existieron partidas presupuestarias que nunca se autorizaron y que se la aprobó presupuesto y se dio ampliación sin ejercer. Es cuanto.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Se le concede el uso de la palabra a nuestro compañero Sergio López Sánchez, del partido Morena hasta por cinco minutos.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Con su permiso diputado presidente de la Comisión de hacienda. Compañeras, compañeros diputados integrantes de las comisiones de hacienda y presupuesto, público presente y a quienes nos siguen a través de los medios digitales. Sea usted bienvenido señor secretario de finanzas Jorge Antonio Hidalgo tirado. Estamos en la glosa del sexto y último informe de gobierno sobre el estado que guardan las finanzas del estado. Este ejercicio republicano de rendición de cuentas es sumamente importante para que el pueblo sepa en dónde y cómo se gastaron el dinero de todos los oaxaqueños durante este año. Al respecto, quiero manifestarle señor secretario que el informe que nos presenta esta Soberanía no contiene claridad sobre el destino del gasto público, le hace falta información precisa y certera para estar en condiciones de realizar un pronunciamiento apegado a la realidad. Según datos proporcionados por el colectivo México, cómo vamos al segundo trimestre de dos mil veintidós nos dice que Oaxaca sólo aporta el 1.5 por ciento del PIB a nivel nacional colocándose en el lugar veintiuno. El 59.1 por ciento de la población oaxaqueña se encuentra en pobreza laboral, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias mínimas, resultando Oaxaca como la tercera entidad con el peor desempeño en este rubro. También nos dice que Oaxaca tiene la primera tasa más alta de informalidad a nivel nacional, ya que el setenta y tres por ciento de los trabajadores del estado tienen un empleo sin prestaciones laborales o vínculo reconocido, información que contrasta con la aquí mencionado, cuyo resultado es que no se cumplió con la meta establecida en el plan estatal de desarrollo para combatir la pobreza en Oaxaca. Por otra parte, es sumamente importante decirle al pueblo de Oaxaca que sólo al segundo trimestre de este año, la recaudación estatal aumentó en un promedio de 30.84 por ciento. Al respecto, es importante saber, señor secretario, en qué se invirtió el excedente recaudado ya que la realidad no vemos los beneficios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

de mejora de los servicios públicos que recibe la ciudadanía oaxaqueña. En cuanto a la solicitud de deuda pública enviada por el ejecutivo del estado, el maestro Alejandro Murat, y presentada por el ex secretario de finanzas Vicente Mendoza por tres mil quinientos millones de pesos, misma que la anterior legislatura les aprobó para realizar proyectos de impacto para nuestro estado como es el libramiento sur entre otros proyectos importantes pero lamentablemente al no tener proyectos claros, con viabilidad, quedaron en mera ilusión y en buenas intenciones redireccionando estos recursos para otros proyectos que quedaron trucos a medias o mal contruidos. A eso se le llama corrupción y omisión por parte del ex secretario Vicente Mendoza, quien será recordado como el gran estafador del estado de Oaxaca. A mayor abundamiento, la mayoría de las obras que usted menciona se realizaron con el referido financiamiento que en la realidad no se palpan, pero está a la vista de todos que justificaron obras mal planeadas y de mala calidad. También es preciso señalar que la descoordinación entre funcionarios y la Secretaría de Finanzas fue más que visible. Sólo para muestra basta mencionar que en el presupuesto de este año se aprobó por esta legislatura ciento cincuenta millones de pesos para apoyar a familias que menos tienen. Sin embargo, a la Secretaría responsable, en este caso la Secretaría de bienestar, no tuvo la capacidad de emitir las reglas de operación para dicho programa y como consecuencia ese dinero fue reasignado para otro fin. Esas omisiones deliberadas deben tener consecuencias. En este tenor, señor secretario, me llama la atención que nada mencionó del gasto destinado al sector salud de nuestra entidad sobre todo lo que se refiere a los gastos de operación del fondo de aportaciones a los servicios de salud que reciben las entidades federativas para ser destinados o estar asociados a servicios personales. Al respecto es importante saber hacia dónde se reasignó los más de tres mil millones de pesos presupuestados al concepto de recursos asociados a servicios personales en gastos de operación en el presente ejercicio. La opacidad con que los ejecutores del gasto público manejaron los dineros del pueblo oaxaqueño nos obliga, como legislativo, a señalar que las

cosas no se hicieron bien y es necesario que las autoridades competentes hagan su trabajo y en su momento se deslinden responsabilidades. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

A continuación, y de acuerdo al formato contenido en el acuerdo y una vez terminada la ronda de posicionamientos por parte de las diputadas y diputados se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y a los diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada diputada y diputado. Seguido de esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por cinco minutos continuando con la réplica por parte de los diputados y diputadas hasta por cinco minutos. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido Nueva Alianza diputada Adriana Altamirano Rosales hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Presidente. Buenas tardes, nuevamente secretario preguntarle, al cierre de esta administración dos mil veintidós se dieron tres mil plazas más en un tema administrativo presupuestalmente a cuánto equivalen esas tres mil nuevas plazas. Dos, de acuerdo a los indicadores que usted hace mención pregunto, a cuánto asciende su fortuna hoy que deja usted la administración pública. Tres, a cuánto asciende el monto de las obras de saneamiento fantasma que se realizaron en el dos mil veintidós y cuánto de esto se fue a la campaña dos mil veintidós y el cinco de agosto usted me dio respuesta por medio de transparencia que había todavía de la deuda pública setecientos diecinueve millones de pesos al cinco de agosto. Hoy pregunto, de esos setecientos diecinueve dónde queda y de los ciento cincuenta millones de pesos de bienestar que no se giraron las reglas de operación en bienestar, responsabilidad también de bienestar, qué se hicieron esos ciento cincuenta millones de pesos. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Buenas tardes Diputada. Primero, no se han creado tres mil plazas. Lo que se hizo en el proyecto que se mandó a esta honorable Cámara en el paquete económico es una reclasificación de gasto, también aquí atendiendo al punto del diputado Sergio López, que solicitó la auditoría superior de la Federación. En este año se hicieron las consultas respectivas a la unidad de política de control presupuestal de la Secretaría de Hacienda diciendo que se tenía que reclasificar los gastos asociados a salud del capítulo cuatro mil al capítulo mil. Posteriormente se hicieron las consultas a la UCEF la unidad de coordinación para entidades federativas en la cual también estoy respondiendo parte de las preguntas que nos hicieron que se violaba la ley de disciplina financiera en su artículo diez y trece lo cual está confirmado por la UCEF que no lo viola y más allá, en la ley Federal de ingresos aprobado por el Congreso Federal aprobó que todas las entidades pueden hacer la reclasificación del capítulo cuatro mil al mil pero es un tema meramente de clasificación presupuestal de los gastos de servicios personales asociados. En otras palabras, no se crean plazas, es meramente una reclasificación presupuestal y el paquete económico cuadra exactamente en lo estipulado en el artículo 10 fracción V y no excede en ningún momento los límites permitidos por ley.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva Alianza hasta por cinco minutos para la réplica correspondiente.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Es que no me contestó mis preguntas Presidente. Le hice cuatro, le hice cuatro preguntas. Se las vuelvo a decir, bueno. Dónde están los ciento cincuenta millones de pesos a ver si quiere vamos una por una para que vayamos desglosando para que tengamos a pregunta clara pregunta concreta respuesta concreta. Por eso, de los ciento cincuenta millones de pesos dónde se ocuparon, que me diga de acuerdo a los indicadores a cuánto asciende su nueva fortuna que se retira el día de hoy al Estado de México, está usted bajo juramento, no voltee a ver al presidente de la Comisión de presupuesto para que se pongan de acuerdo, entonces, aquí no se planchó nada son preguntas concretas a respuestas claras. A cuánto asciende le reitero y a cuánto asciende el monto de las obras fantasmas que se acordaron a través de una de sus subsecretarías en el hotel misión de los Ángeles a través de CAO donde mandaron a traer a los presidentes municipales, más de la costa, donde les dijeron que tenían que hacer obras de saneamiento y se les iba a regresar un monto económico para el municipio y otro tenían que devolver a la secretaria de finanzas. Pregunto cuánto es ese monto, señor secretario y le pido respeto para las respuestas porque son respuestas que aclama el pueblo. Es cuanto.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

A ver diputada yo también le pido respeto en las preguntas que hace. El tema de mi riqueza, yo no soy rico y el monto que yo tengo está en mi declaración patrimonial y con el monto que voy a retirarme de aquí va a estar en mi declaración patrimonial, que es responsabilidad de cualquier funcionario, entonces ahí lo puede verificar. En lo que se refiere a los ciento cincuenta millones de pesos, el artículo diecisiete del presupuesto de egresos que ustedes aprobaron dice a la letra: las economías y ahorros presupuestarios podrán ser reducidos por la Secretaría sin que para ello se requiera la aprobación de los ejecutores de gasto. En el caso de los ciento cincuenta millones de pesos por las vedas electorales y por la campaña electoral la Secretaría de Bienestar ya no pudo ejecutar este recurso. Ese recurso lo concentraron en la Secretaría de Finanzas y se asignó como lo dice el texto que está aquí que dice que se le reasigna para otros programas de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

acuerdo a su naturaleza entonces se asignaron a programas que tienen que ver con el desarrollo social y no hay uno a uno, es justamente lo que permite, no es a cuáles, se concentra a una bolsa y de acuerdo a esa bolsa se asigna. A ver diputada, vamos a seguir el formato de responder una a una y usted me replica porque si no, no avanzamos, con todo respeto. Y respondiendo a la última pregunta, de la última pregunta que usted dice del hotel Misión de los Ángeles desconozco qué reunión es, yo no asistí y no sé de qué me están comentando. Si hubo alguna irregularidad denúnciela a la fiscalía anticorrupción.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez del partido unidad popular hasta tres minutos para formular sus preguntas.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez:

Gracias Presidente. Una vez más hago uso de esta máxima tribuna para decirle secretario que me he avocado al estudio y análisis de la propuesta de presupuesto que fue presentada aquí a este Congreso el día diecisiete del presente y, hasta el momento, me he percatado de una serie de inconsistencias que detallaré a continuación. En primer caso, es el aumento excesivo en inversión, previsión y paripaso que presentó un incremento de casi cuatro mil millones de pesos correspondientes a un cuarenta y seis por ciento más comparado con el presupuesto del año dos mil veintidós. El segundo caso es que una vez más se ve reflejada la frivolidad en el presupuesto destinado a comunicación social que asciende a doscientos setenta y cinco millones de pesos. En los siguientes días seguiremos analizando de forma minuciosa cada uno de los apartados y anexos que contempla esta propuesta de presupuesto porque no es posible secretario que secretarías como la de las mujeres de Oaxaca, la de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable, la de pueblos indígenas y afro mexicano las mantenga en el olvido asignando una miseria del presupuesto a temas que sí son relevantes. Tengo la claridad que el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

gobierno que está a días de comenzar su administración no va a continuar con estos actos frívolos ni mucho menos va a permitir la corrupción y la opacidad en el manejo de los recursos y le pregunto secretario, o acaso esta propuesta de paquete fiscal fue consentida por algún personaje de la denominada cuarta transformación porque desde unidad popular no vamos a aprobar un presupuesto que fomente las malas prácticas en el destino del dinero. Nuestro compromiso con la sociedad oaxaqueña es votar por un verdadero presupuesto que dé soluciones a los problemas que enfrentan todos los días como la inseguridad, la salud, educación, los servicios básicos, la deficiencia del transporte público, infraestructura entre otros muchos problemas más que aquejan a la sociedad oaxaqueña. Las y los diputados de este honorable Congreso seguiremos legislando para que esta propuesta de presupuesto se apruebe con sentido y con justicia social y, además, vaya encaminada a acciones que permitan combatir los rezagos históricos en los que los gobiernos corruptos han mantenido a nuestro estado. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas, hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Gracias presidente. En respuesta a las preguntas de la diputada, los incrementos que se muestran en los capítulos de paripaso e inversión corresponde a los convenios que se tienen con la Federación, es decir, el paripaso corresponde a cuánto tiene que aportar el estado como contraparte a los recursos que pone la Federación. La mayor parte de estos montos vienen de lo que fue aprobado en el presupuesto de egresos del presupuesto federal. Tanto la parte de las aportaciones como de los capítulos de inversión están alineados con lo que fue aprobado en el paquete económico federal por la Cámara Federal. En su momento, ustedes como nuevo

gobierno revisarán y modificarán si así lo considera pertinente el paquete económico que fue enviado a esa soberanía. Es cuanto presidente.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada del Partido Unidad Popular, Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez hasta por cinco minutos para dar réplica a las respuestas.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez:

Secretario, seguiremos revisando y vigilando el proceso legislativo del paquete fiscal propuesto para evitar que se consienta la opacidad y la corrupción en el destino de los recursos. Vamos a cuidar que en el presupuesto no se utilice en inversiones frívolas como lo hizo este actual gobierno que tiene un gasto diario de de setecientos mil pesos en comunicación social. Es todo.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ysabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

La diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

De nueva cuenta, con su permiso respetables diputados que presiden este acto, señor secretario, compañeras diputadas y diputados. Como primer componente de valor para su comparecencia solicito señor secretario le diga al pueblo de Oaxaca cuántas adecuaciones presupuestarias realizó a lo aprobado por esta soberanía, a cuánto ascienden las adecuaciones que realizó. Una de las constantes cada que le preguntábamos a las y los titulares de las dependencias sobre los programas o los recursos aprobados del presupuesto era que finanzas no se los había ministrado, incluso cuando ellos ya tenían las reglas de operación listas para su publicación. Aunque ya le preguntaron mis compañeros vuelvo a repetir, en el paquete económico dos mil

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

veintidós se contemplaron ingresos por ochenta y tres mil ochocientos ocho millones de pesos. Con este monto le fueron aprobados conforme al artículo cuarenta y dos del presupuesto de egresos, ciento cincuenta millones de pesos para fortalecer la economía de las mujeres y hombres entre dieciocho y cincuenta y nueve años en situación de pobreza, buscadores de empleo y sin remuneración. Le pregunto señor secretario, aunque usted ya nos lo dijo, pero aún queda la duda, cuál fue el destino de los recursos que no fueron entregados a la Secretaría de Bienestar. En el artículo cuarenta y seis se prevén recursos para la transición de gobierno de la administración pública estatal por la cantidad de diez millones de pesos y de acuerdo con el presupuesto de egresos los ejecutores de gastos son responsables, entre otras obligaciones, de informar los avances de los programas presupuestarios y difundir los informes en su página de Internet en formatos abiertos. Le pregunto secretario, cuánto se ha gastado de esos diez millones de pesos y dónde podemos consultar los gastos realizados. Conforme al comunicado de fecha uno de agosto del dos mil veintidós de la Cámara de Diputados Federal, Oaxaca recibió tres mil quinientos cuarenta y siete millones de pesos adicionales. Le pregunto secretario, cuál fue el destino de ese dinero, quién o quiénes aprobaron su destino, dónde podemos encontrar la información que nos permita constatar lo que usted nos informa. Muchas gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por cinco minutos, para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Gracias Presidente. En respuesta a lo que nos pregunta la diputada del PRD. El tema que comenta sobre los ingresos adicionales. La ley de disciplina financiera es clara y dice que todos los ingresos excedentes nada más pueden tener tres destinos: si el semáforo se encuentra en verde, el cinco por ciento para gasto y el noventa y cinco por ciento restante tiene que ser

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

destinado a proyectos de inversión o al pago de la deuda. Esa información se encuentra contenida en los informes que se les hace llegar de la cuenta pública. Adicionalmente, todo eso es auditado por la auditoría superior de la Federación que en los años anteriores y al día de hoy no tiene ninguna observación de que no se hayan aplicado los fondos de acuerdo a los lineamientos que están establecidos en dicha ley de disciplina financiera. En cuanto a la pregunta que usted realiza sobre los gastos de transición, a la fecha esos diez millones de pesos no hemos recibido ninguna solicitud del gasto por parte del equipo de transición. Si esto sucede en los próximos días se estará también manifestando en el cierre del informe del treinta de noviembre que por ley también se tiene que mandar a esta Soberanía y vendrá desglosado en qué y en cada uno de los capítulos de la estructura administrativa y funcional se ejercieron si en su caso se llegara a realizar. En el caso de los mencionados ciento cincuenta millones de pesos le repito, ese recurso no lo ejerció la Secretaría de Bienestar porque no publicó las reglas de operación. Posteriormente vino la veda por la cuestión de la revocación del mandato y posteriormente vino la otra veda por la cuestión de la renovación de la gubernatura. Como le repito, el artículo diecisiete manda la concentración de esos recursos, esos recursos regresan a la Secretaría de finanzas y son asignados no de una bolsa de ciento cincuenta, se concentra en la bolsa disponible que hay y como son recursos que tienen su carácter de excedentes se dedican a proyectos de inversión, cuáles son, están también en los informes de la cuenta pública. La única pregunta que si no le puedo responder porque no tengo los elementos en las manos es cuántas adecuaciones hemos realizado en el año ni el importe pero si usted me permite con todo gusto se lo hago llegar en una tarjeta informativa.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, del Partido de la Revolución Democrática hasta por cinco minutos para dar réplica a las respuestas.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Sólo preguntar, señor Secretario, cuánto se fue a la deuda y cuánto a proyectos de inversión.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

De acuerdo al formato tiene derecho a la réplica y continuamos con el posicionamiento del siguiente...

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Pues que solamente esperar su respuesta como usted me lo indica en este momento no la tiene pues esperar que nos dé respuesta al cuestionamiento que quedó sin contestar. Es todo, gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra el diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Bueno, de verdad yo solamente quiero decirles compañeros, y aquí al secretario, de verdad, muchas felicidades secretario porque conocemos tu trabajo, conocemos el trabajo y cállense, compañeros, porque se les ve también lo que han comido ustedes, hombre, déjense de cosas, a muchos los veo más gorditos, la verdad, miren, no lo dice él, no lo dice el Gobernador, lo dice la Secretaría de Hacienda, lo está reconociendo, el propio Presidente de la República quería hacerle un reconocimiento al Gobernador Murat y ustedes no lo van a dejar mentir, no es posible eso, compañeros, que estemos peleando, arrieros somos, en el camino andamos, en la casa del jabonero el que no cae resbala, ya los vamos a ver, ya los vamos a ver aquí mismo en el Congreso. Nosotros sí le vamos a considerar el beneficio de la duda a su nuevo gobernador para que entre con buenas finanzas. El nivel crediticio de Oaxaca está aprobado, hay chance para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

que se endeuden, si quieren, porque hubo buena administración. Entonces, compañeros, yo les digo que vayámonos tranquilos, que hubo buena administración, que hay errores también como en cualquiera y como los van a cometer en el ejercicio del gobierno, las curvas de aprendizaje son lentas para ser gobierno y lo van a ver. Yo sé que hay muchos resentidos entre ustedes porque no los llamaron al gabinete, de verdad, pero controlen sus ansias, están bien aquí, se los aseguro, vamos a unirnos para que en el presupuesto se puedan asignar nuevos conceptos que puedan atraer más inversión a Oaxaca, que pueda haber mayor recaudación. Hay un programa que sacó el gobierno federal para los autos que están irregulares en el país, ¿por qué no adherirnos a ese programa? Tenemos las cualidades para hacerlo porque tenemos un índice de población migrante suficiente que nos da para ese proyecto y nos va a traer lana al estado, eso debemos de estar pensando ya ¿sale? Entonces, compañeros por favor. Felicidades Secretario, felicítame al Gobernador de mi parte. Muchas gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Muchas gracias, Diputado.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la comisión permanente de presupuesto y programación hasta por cinco minutos.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Con el permiso de la mesa, diputadas, diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Maestro Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado. Nuestra asistencia a esta glosa del sexto informe de gobierno es una obligación indiscutible y que merece la mayor atención puesto que el pueblo de Oaxaca merece saber cómo y en qué se gastaron los dineros públicos, pero sus exposiciones me generaron una serie de dudas por lo que preguntaré lo siguiente: nos menciona que se liquidó la deuda de corto plazo, la pregunta es, ¿se incluye el pago total de proveedores o a cuánto asciende el monto que falta por pagar en este rubro? En cuanto al financiamiento de los tres mil quinientos millones de pesos ¿ya fue ejercido en su totalidad?, ¿terminarán en tiempo las obras entre ellas la de símbolos patrios y cuánto le costará a las y los oaxaqueños esta obra en su totalidad? ¿Cuántas obras se pagaron en su totalidad sin que físicamente estén concluidas como las del libramiento Sur sólo por citar un ejemplo? y ojalá pudiera dejarnos de manera escrita y detallada la información relacionada con las preguntas planteadas. Es cuanto.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

Se le concede el uso de la palabra al secretario, Jorge Antonio Hidalgo Tirado.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Gracias Diputado Gil. Respondiendo aquí a las preguntas del diputado Sergio López, la deuda de corto plazo como mencioné en mi exposición se entrega en cero, lo que tiene que ver con pago de proveedores de este sexenio hoy asciende a cien millones de pesos lo cual se va a liquidar antes de la terminación de este gobierno. Lo que se va a dejar pendiente para el siguiente gobierno son ciento cincuenta millones de pesos para el pago de los impuestos de noviembre que se liquidan el día diecisiete de diciembre, mismo monto que se va a dejar en la caja para que el gobierno no tenga ningún problema para liquidar esta parte de los impuestos estatales así como lo que corresponde al aguinaldo de los burócratas del gobierno del estado y de los demás poderes. En cuanto a la pregunta que también me hace aquí Sergio de los tres mil quinientos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

millones de pesos efectivamente, se dispusieron tres mil doscientos ochenta y un millones en proyectos de inversión, 85.5 millones de pesos en fondos de reserva, dando un total de 3 mil trescientos sesenta y seis millones de pesos. ¿Que quedó pendiente y que no se ejerció porque los ejecutores del gasto no tuvieron los proyectos listos para su ejecución o bien porque solicitaron la cancelación?, veinticinco millones de pesos para la rehabilitación de la terminal de autobuses de Tuxtepec, veintidós millones de pesos para el relleno sanitario de Zaachila y una reducción de cincuenta y siete millones de pesos en el monto original de símbolos patrios. Recursos como ya venció el término para la disposición del crédito a largo plazo no se pueden ejercer. En otras palabras, de los tres mil quinientos millones de pesos se ejercieron 3,366.5 millones de pesos. De las obras, diputado, que usted refiere que fue obra pagada y no ejecutada como le comento la Secretaría de Finanzas no es la encargada de fiscalizar porque no tiene atribuciones ni facultades para hacerlo esa parte sí le corresponde a la Contraloría del estado y en su momento a la OSFE y a la auditoría superior de la Federación. Sería cuando diputado.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra al compañero diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena hasta por cinco minutos para la réplica a las respuestas.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Muy buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso de las comisiones unidas de presupuesto y hacienda, bienvenido Jorge Antonio Tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado. En la página cinco de su informe menciona usted el impulso a las actividades económicas en el estado, díganos por favor cuánto costó el impulso y a quiénes especialmente se le dieron porque la vida de la gente pobre en Oaxaca sigue igual o peor que hace muchos años. Aunque usted cite números del INEGI para decir que la economía mejoró, usted dice que el INEGI también da cuenta que más del ochenta por ciento de la población ocupada en Oaxaca está en el sector

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

informal entonces a quién le dieron ese dinero secretario. Usted le quedó a deber al pueblo de Oaxaca, los recursos para el campo por ejemplo no fluyeron de manera a los campesinos que más lo necesitan, que pudo haber cambiado la situación de vida, siguen igual que hace cien años. Acerca de los recursos del famoso decreto ochocientos nueve, déjeme decirle que la sesenta y cuatro legislatura a la cual me tocó estar fue generosa con el gobernador Alejandro Murat porque nos dijo que las cosas iban a ser distintas, que el recurso iba a llegar a la gente, que iba a ser transparente. Por eso, incluyeron en este decreto proyectos a los cuales el dinero debía destinarse, como por ejemplo el saneamiento al río Atoyac, al río Salado pero eso no ocurrió así, al final usaron el dinero en lo que quisieron. Dice usted que se autorizaron doscientos ocho proyectos, díganos por favor secretario cuántos y cuáles se ejecutaron completamente, en qué monto cada uno, cuánto va a quedar por terminar, cuánto costaron y dónde está cada uno. Dice que ahí se hicieron disposiciones por tres mil quinientos, tres mil trescientos sesenta y siete millones de pesos y dónde quedó todo ese dinero secretario porque no lo vemos, tiene que decirnos exactamente a lo mejor no queremos ver las obras que existen o que no existen, mejor dicho. En el mismo tenor explíquenos el porcentaje de fondo de aportaciones federales para el fortalecimiento de entidades federativas que se encuentra comprometido para obligaciones de largo plazo, díganos si ya se ocupó el veinticinco por ciento que dispone la ley como máximo o si va a dejar algún margen para el próximo gobierno. Precísenos también qué porcentaje de fondo general de participaciones ya está comprometido, igualmente como obligaciones a largo plazo. Por último, díganos cuántos y cuáles municipios recibieron recursos para el saneamiento financiero y por qué monto. Espero respuestas secretario. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Sea bienvenido Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas y personal que lo acompaña a este ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas ante las y los diputados integrantes de esta legislatura. Con el permiso de las presidencias de las comisiones unidas, me permito realizar mi intervención. Estoy segura que la sociedad oaxaqueña desea conocer el estado real que guarda el ejercicio de los tres mil quinientos millones que se le destinaron para la inversión pública productiva que aprobó la legislatura pasada, ya que a seis años de ejercicio no se ve por ningún lado en qué se pudo haber gastado el dinero de los oaxaqueños. Por eso, hoy que comparece a rendir cuentas y transparentar su actuación al frente de esta Secretaría, es importante recordarle que los damnificados del sismo del Istmo de Tehuantepec, siguen esperando a que les dieran atención a sus necesidades más prioritarias, a pesar de que el gobierno federal respondió con la parte que le correspondía, el gobierno estatal sólo se limitó a hacer turismo en esa zona de desgracia de nuestros hermanos oaxaqueños. A cinco días de concluir esta administración, no tiene caso ya preguntarle cuánto se apoyaría a los damnificados con la parte estatal que le correspondería aportar a su Secretaría. Asimismo, también en el tema del saneamiento del basurero usted mismo comentó que ese recurso ya no fue ejercido y las pobres colonias sufriendo. Me gustaría que me hubiese acompañado a hacer un recorrido a esas colonias que viven cerca del basurero y que vea las condiciones en que viven. Tampoco tiene caso preguntarle cuáles son los índices de desarrollo que se movieron favorablemente con la inversión pública productiva, porque lo que se ve no se juzga y lo digo porque Oaxaca sigue sumida en los peores índices de desarrollo. Seguimos teniendo los cuatro municipios más pobres del país, pero eso sí, tenemos a los funcionarios estatales más ricos del país con departamentos en Nueva York, Manhattan en varios estados de la unión americana. No preguntaré tampoco sobre qué pasó con los recursos que debieron destinarse en tiempo y forma al sector salud en plena pandemia de Covid que enlutó a cientos de familias oaxaqueñas, sólo le pediré que por lo menos tenga un poco de remordimiento y pida perdón a las familias

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

oaxaqueñas que perdieron a un ser querido y todo por el hecho de que se prefirió dejar el dinero guardado para que generara productos financieros y aplicar los recursos etiquetados en el último trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, dinero que era urgente para atender esa crisis sanitaria. Sin embargo, y porque son preguntas que debo formularle para no dejar el tema de interés de los oaxaqueños sin respuesta hago las siguientes: cuántas demandas por incumplimiento de contrato tiene actualmente la Secretaría de finanzas y cuál es el estado procesal que guarda y el monto reclamado; a cuánto asciende el sub ejercicio de los seis años y cuáles fueron sus principales causas; a cuánto ascendieron los ingresos por concepto de venta de boletos de la guelaguetza, si pudiera incluir también los ingresos por conciertos de las mismas fiestas; cuál es el estatus del programa más Oaxaca indicando cuáles son las obras realizadas por localidad y si a la fecha existe algún adeudo. Así también, el gobierno del estado firmó un contrato multi anual con una empresa, que desde luego no es oaxaqueña, para la digitalización de las actas del registro civil, la cual entiendo termina sus funciones con este gobierno. Quiero que nos diga cuál fue el monto de ese contrato y explique el motivo por el cual esa empresa hasta los quioscos para sacar actas del registro civil se llevó, ¿acaso el gobierno del estado no pudo tan siquiera adquirir en propiedad esos quioscos en beneficio de la sociedad oaxaqueña? Por otra parte, le pido nos indique cuánto fue el monto del contrato de la renta de los vehículos que estuvieron al servicio del gobierno del estado y por qué motivos deja la administración entrante vehículos prácticamente inservibles. Quiénes son los ciento siete mil trescientos treinta y cinco personas beneficiadas de los estímulos fiscales ya que los beneficios ascienden a ciento veintinueve millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos once pesos, cuáles fueron los derechos que se dejaron de cobrar. Es cuanto.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra el Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Gracias Diputado. En respuesta a las preguntas de la diputada de Morena. El principal concepto de beneficiarios de los estímulos fiscales fueron todas aquellas personas que tienen un vehículo automotor y que son sujetos a la tenencia. Las personas que pagaron los derechos fueron exentos del pago de tenencia, es el estímulo más importante que se dio pero con todo gusto le mando una tarjeta informativa desglosando todos los estímulos que se otorgaron. En el caso que usted menciona de la parte de la contratación de los vehículos y el arrendamiento es un tema que no ve la Secretaría de las finanzas sino la Secretaría de administración. El Secretario de administración le podría dar los alcances del contrato cuestión que nosotros desconocemos en nuestro carácter de secretario de finanzas. Lo mismo con el tema que tiene que ver con los quioscos que es un tema del registro civil.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez del partido Morena hasta por cinco minutos para dar réplica a las respuestas.

El diputado Cesar David Mateos Benítez:

La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Perdón Diputado pero no contestó mis preguntas.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Si nos apoya para repetir, permítame Diputado César. Permítame Diputado César nada más para repetir la pregunta diputada Nancy Benítez. Repita las preguntas al secretario.

La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Pues es que no contestó todas y en la que contestó ahí a parte de lo que él me dijo pues también sí comentarle que la ley de ingresos en su título de estímulos fiscales sólo contempla lo establecido en el artículo veintiocho que establece que es a niños, estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con discapacidad que sean oaxaqueñas o que tengan su domicilio en el estado de Oaxaca para ayudarlo a hacer la tarea. Pero todavía faltan las otras preguntas que no me ha contestado. Le hice seis o siete preguntas y no las ha contestado. Pero bueno, si me permite nada más un minuto nada más para concluir. Sin embargo pues a nadie convence sus falacias y lo único que logra es enfadar la paciencia de los oaxaqueños ante el saqueo del erario público por eso le sugiero que no trate de venir a sorprender al poder legislativo con su informe de resultados que sólo se ve reflejado en su imaginario de buen funcionario, no me queda más que preguntarle ahora que termina este mal gobierno si puede usted dormir tranquilo sabiendo que realiza un pésimo ejercicio del gasto público que se traduce en la falta de desarrollo a las familias oaxaqueñas y el alto índice de corrupción que sólo dejó nuevos millonarios a costa de incrementar el índice de pobreza en Oaxaca. Por mi parte, sólo me resta decirle que se perdió usted la oportunidad de sentir la satisfacción de haber servido con honestidad al pueblo de Oaxaca. Será la historia quien lo ponga en su lugar. Es cuanto, gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Permítame Diputado César.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

La información que haga falta se la haremos llegar por escrito pero le vuelvo a repetir el tema de los destinos que usted menciona lo relevante es la tenencia y es para todos.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Tiene el uso de la palabra el Diputado César Mateos Benítez.

El diputado Cesar David Mateos Benítez:

Con el permiso de los presidentes de las comisiones, secretario, compañeras, compañeros, sin duda el gobierno estatal recurre a las cifras de CONEVAL que efectivamente dan cuenta de la disminución de la pobreza en Oaxaca pero pues se logró precisamente gracias a la intensa política social del gobierno federal, del presidente Andrés Manuel López Obrador y no necesariamente a un gobierno que está terminando como este; digo, negarlo sería auto engañarnos porque hay realidades que efectivamente no se pueden tapar con un dedo en plena pandemia teníamos trabajando las cabeceras municipales, la pavimentación y acceso a las carreteras, la pensión a adultos mayores es una realidad y en este año se van a aumentar, es decir, había dinero circulante en los lugares más pobres del estado y precisamente esos datos son los que señala el CONEVAL y precisamente por esos apoyos es que efectivamente Oaxaca está por encima de la media nacional sin acabar de mencionar y dejando en claro el presupuesto destinado a las autopistas, el interoceánico. En conclusión, el dinero federal, el dinero del gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador y no lo digo yo, y no lo digo yo, son los datos del CONEVAL. En relación a la deuda del famoso decreto ochocientos nueve, mis compañeros ya le hicieron una serie de preguntas, yo creo que sería importante saber y es muy sano para el pueblo de Oaxaca quiénes fueron los, las personas que determinaron el pago o el financiamiento a proyectos que no estaban en ese decreto, qué empresas las ejecutaron y sobre todo quiénes son los dueños porque está claro ya, usted lo contestó, hubo obras que no se pudieron realizar y obviamente eso implica dinero y hubo que ejercerse en otro proyecto nada más que nos diga quién determinó qué proyecto debía financiarse y qué no y, ahora, en el documento que usted nos envía, secretario, dice y detalla usted que la deuda pública del estado es de veinte mil seiscientos veintinueve millones de pesos y presume como logro la disminución de un ocho por ciento de la deuda frente a la recibida pero a mí me gustaría que nos pudiera explicar por favor si realmente se trata de una disminución, reducción o como parece ser simplemente convirtieron la deuda de corto plazo o pasivo circulante en otra deuda a largo plazo.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

Aun tomando como cierto que el refinanciamiento implicó tasas de intereses más bajas díganos por qué conviene financiar más que liquidar, por qué le conviene al pueblo de Oaxaca continuar con la deuda y aumentar la deuda en lugar de simplemente no usar los créditos en vista de que las obras previstas en el famoso decreto ochocientos nueve no se van a realizar, son más de veinte mil millones de pesos de deuda, díganos en qué finanzas estatales sanas como se presume cabe una deuda que equivale al veinticinco por ciento que es la cuarta parte del presupuesto total aprobado por este Congreso para el ejercicio que está por acabar y, finalmente secretario, creo que es importante aclarar y que nos informe de manera técnica solamente cuánto va a pagar el próximo gobierno cada año por esta deuda para que también esté claro el compromiso que se va a adquirir en base a estas situaciones financieras que le acabo de mencionar y efectivamente hay casos que se pueden señalar en uno u otro gobierno pero, yo insisto, los datos del INEGI, del CONEVAL y sobre todo el escrutinio de nuestra gente y del pueblo de Oaxaca claro que reconocen el gran esfuerzo del gobierno federal y todo lo que ha tratado de hacer para beneficio de los que menos tienen en Oaxaca. Es cuanto compañeras y compañeros, muchas gracias.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Liz Hernández Matus, del Partido Morena hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

La diputada Liz Hernández Matus:

Muy buenas tardes, desde mi lugar con el permiso de las comisiones unidas, compañeras, compañeros, medios de comunicación. Bueno sin tanta demagogia secretario respecto a la evolución de la deuda pública ampliada que resalta en su presentación en la que menciona que se ha logrado una disminución del ocho por ciento respecto a lo recibido en dos mil dieciséis es necesario precisar que esta disminución se refiere principalmente al montón de pasivo circulante

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

y al proyecto de prestación de servicios de Ciudad judicial y que al mes de diciembre del dos mil dieciséis el saldo total de la deuda pública estatal de corto y largo plazo fue de quince mil setenta y cinco millones doscientos ochenta cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos mientras que para el día de hoy es aproximadamente como ya lo ha señalado también la diputada Liz Arroyo de diecisiete mil ciento ochenta millones veinticinco mil setecientos setenta y tres pesos. Por lo que en un período de seis años el endeudamiento neto del estado se incrementó en más de dos mil millones de pesos, lo que significa un catorce por ciento. Si bien el sistema de alertas de la deuda de las entidades federativas el estado de Oaxaca se encuentra en un nivel sostenible, esto no refleja la debilidad financiera del estado en caso de requerir financiamiento emergente o de necesitar recursos adicionales para impulsar su desarrollo. Primera pregunta, cuál es el costo financiero de la deuda durante este sexenio y a cuánto ascenderá el pago anual heredado por ustedes al nuevo gobierno para pagos de servicios de la deuda. Asimismo, y en este sentido, según los informes trimestrales sobre la deuda se tiene que la primera disposición de crédito se hizo en el mes de julio del dos mil veinte mientras que la última disposición se dio en el mes de octubre del dos mil veintidós, es decir dos años después. Pregunto, cuáles fueron las diferenciales en las tasas de interés de los swaps contratados al pasar de una tasa de 5.95 por ciento a cuánto ascendió y también preguntar cuál es el costo financiero de este manejo y a quién se benefició. Ante esta situación la evidente falta de una adecuada planeación de las obras y a la improvisación en la selección de las mismas también pregunto a qué se debe esta situación atrás en la ejecución de proyectos tanto que a la fecha es visible que varias de estas obras se están inaugurando apenas a unos muy pocos días de iniciar este gobierno. También en su presentación resalta el eficiente ejercicio de los recursos provenientes del decreto ochocientos nueve, pero sin mencionar que las treinta y nueve disposiciones se realizaron sólo si se contaba con cuentas por liquidar certificadas, es decir las CLC, es decir se pagaba sólo cuando existía una factura de por medio y que se reflejaba un avance físico y financiero de la obra, cuando estas estimaciones finales o finiquitos deberían estar al cien por ciento. Entonces le pregunto si ya

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

cuenta usted con las actas de entrega recepción de todas las obras financiadas sobre los recursos del decreto ochocientos nueve y si no es así, porque lo que hemos visto en la realidad es otra cosa cuál es el motivo por el que se hicieron estos pagos y también quisiera que me respondiera en todo caso cuál es la responsabilidad que recae en usted por haber hecho esto. Finalmente, si bien no lo menciona en su presentación es de señalar que el incremento en los gastos, el incremento de los ingresos del estado también se debe a los excedentes provenientes del fondo general de participaciones. Al respecto le pregunto, que ya lo mencionó, por cierto, pero sin mencionar en específico, cuál ha sido el destino y uso de estos recursos y finalmente también pedirle con base en las facultades que me confiere el artículo ciento setenta y tres de la ley orgánica del poder legislativo, sus respuestas también las espero de manera escrita y con los documentos ya mencionados. Por último, habló usted de una reclasificación presupuestal del gasto de servicios personales en la propuesta de presupuesto de egresos, le pido también que los sustente jurídica y normativamente y esperamos un documento en alcance justamente de la entrega del paquete económico y los documentos comprobatorios que sustenten sus dichos.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra el Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

El Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas:

Gracias Diputado. Como usted menciona Diputada voy a empezar de atrás hacia adelante lo que sustenta la reclasificación presupuestal se lo voy a hacer llegar con todo gusto, está aprobado por el Congreso Federal, es el transitorio número veinticuatro de la ley de ingresos Federal, se lo voy a hacer llegar donde ahí es claro que autoriza no solamente al estado de Oaxaca sino a todos los estados que es una situación que se repite la reclasificación del gasto de servicios personales del capítulo cuatro mil al capítulo mil, pero se lo haré llegar con todo gusto. En cuanto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

a la parte de los tres mil quinientos millones de pesos, la responsabilidad de la Secretaría de finanzas corresponde en pagar lo que presentan las ejecutoras de gasto. De acuerdo a la ley de obra pública y responsabilidad es quien tiene, a quien le tienen que entregar las carpetas finiquito de obras no es a la Secretaría de finanzas, es responsabilidad de cada uno de los ejecutores del gasto y de la Contraloría del estado, ellos son quienes le deben hacer llegar esta información. En cuanto a lo que usted menciona de endeudamiento, por eso lo hicimos en una forma ampliada para poder comparar todos los pasivos. La administración anterior no dejó quince mil millones dejó veintidós mil millones con los pasivos circulantes sin incluir los adeudos que existían de salud comparándolo con esos son veinte mil millones, pero también le haré llegar la información en tiempo y en forma diputada. Si no contesté alguna pregunta también se la haré llegar en tiempo y forma diputada.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juan Aguilar Espinosa hasta por cinco minutos para dar respuesta a las preguntas.

La Diputada Liz Hernández Matus:

Disculpe diputado Presidente, estaba considerada también en la réplica, si me permitiera.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

De acuerdo al formato que nos hicieron llegar está la compañera Diputada Juana Aguilar Espinoza.

La Diputada Liz Hernández Matus:

Lo hacemos pero no sé por qué cambian las cosas por allá, ¿verdad secretario?

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Coordinador, es el dato que nos dieron, es la compañera Juana Espinoza y además es integrante de la Comisión de presupuesto.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

Bueno. Sin molestar a la compañera Liz y la verdad por razones de salud yo había dicho que le dieran mi intervención a usted porque no creía estar presente el día de hoy, pero una disculpa. Buenas tardes Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado. Sea bienvenido a este recinto legislativo y saludo con afecto a todas mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a los medios de comunicación, al público presente y a los que nos acompañan a través de las redes. Con la venia de las y los integrantes de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda, la verdad, es difícil el día de hoy escuchar que no todo está claro y que falta mucho que informar al pueblo de Oaxaca. Siguiendo su intervención secretario de finanzas a través de las redes porque no me permitía estar mi salud en el recinto me di cuenta de alguna información que usted dio y que la verdad dejó muchos pendientes, dijo usted en su intervención que hay más empleos y que la gente ya no goza de mayor en esta oportunidad le diré que los jóvenes que vienen egresando de las universidades y muchos otros están sin empleo, que es mentira que haya una solvencia de empleos, que es mentira que se hayan resuelto muchos problemas económicos y no me va a dejar mentir al compañero Alejandro Avilés que fue candidato en esta campaña para ocupar la candidatura a gobernador y que recorrió, no, dije no me va a dejar mentir, él que me diga si miento y el que me tiene que decir es él, que recorrió el estado de Oaxaca y pudo verificar, pudo verificar cuántos problemas tenemos con las personas, cuántos falta por resolver porque a todos esos lados donde se va hay este reclamo de la ciudadanía, ese reclamo hacia la salud, hacia la educación y hoy solamente le pido a usted secretario de finanzas, si hay algún recurso sobrante vacíelo, vacíelo con todo hacia el sector salud, tenemos muchos enfermos con cáncer, tenemos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

muchos niños ahí padeciendo por no tener una quimio, tenemos muchos adeudos pendientes y en lo que respecta por eso le digo nos quedamos cortos con este informe, hubo muchísimos pendientes, quizás no fueron bien administrados los recursos, se perdieron, no sé, yo me siento en deuda con mi distrito porque fui una de las que estuvo presente en la aprobación de los 3,500 millones de pesos y que no se ejecutaron como debieron haberse ejecutado y que se cambiaron proyectos que afectaron a mi distrito y me hicieron quedar mal parada ahí porque yo creía en ustedes y nos fallaron, nos fallaron como fallaron a todos los oaxaqueños, un gobierno dirigido por una persona joven, por una persona que tenía mucha capacidad para dar y salir por la puerta grande, tuvo que salir por lo oscuro y no dar un informe a última hora porque no se sintió capaz de enfrentar y dar una buena respuesta, eso no es posible. Decían cuando andaba en campaña el licenciado Alejandro Murat es una persona joven y le diría que una vez más a los compañeros que votamos, no votemos nada más por el partido, votemos también por las personas, por aquellas que nos van a traer soluciones, por aquellos que van a sacar a los oaxaqueños adelante y que vengan aquí a servir al estado, y no a servirse del estado que vengan a dar, no a recibir porque el pueblo de Oaxaca necesita esto, solidaridad, que un oaxaqueño le falle a Oaxaca es doloroso, que le están fallando los que vinieron de afuera es triste porque pudieron haber dejado una buena semilla en nuestro estado, pudieron haber salido bien fortalecidos pero nos faltó y solamente le voy a hacer una pregunta al secretario y que sé que me la va a hacer llegar por escrito y quiero que me la especifique bien por favor. Usted dijo que hubo un incremento de ingresos propios de seiscientos veintisiete millones de pesos y sin embargo en ese dicho informe se omite señalar el destino de esos recursos por lo que en este acto pregunto en qué se gastaron los seiscientos veintisiete millones de pesos que se obtuvieron de excedente. Asimismo, en vísperas de que inicie la primavera oaxaqueña y preocupada por los pendientes de deuda que vayan a heredar al próximo gobierno quisiera preguntar especialmente en la conclusión de obras y en el pago de proveedores si ya se liquidaron las cuentas por pagar a corto plazo derivados de los compromisos contraídos por este gobierno y cuál es el saldo que quedó pendiente por este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de
la Secretaría de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda
25 de noviembre del 2022*

concepto y una vez más repito, si hay algún excedente de los 3.5 vacíos, entréngelo en el sector salud. Es urgente.

El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:

Es importante precisar, compañeras, compañeros, que el formato de esta comparecencia nos guiamos en él y, por lo tanto, una vez concluida la ronda de intervenciones solicito al compareciente, las diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia.

Diputado Sergio, por ahí le encargo por escrito mis respuestas, por favor.

Totalmente de acuerdo, diputados, hay varias preguntas que quedaron pendientes de contestar. Le hemos solicitado al compareciente para que nos las haga llegar por escrito. Se declara clausurada la comparecencia del Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado ante las comisiones permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Gracias.

(El Diputado Presidente toca el timbre)